

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS 2024

¿CUÁNDO Y DÓNDE PUEDO INSCRIBIRME?

DEL **3 AL 16 DE ABRIL** (ambos incluidos)

INSCRIPCIÓN

1. En la [web de la Junta de Castilla y León](#), donde encontrarás:
 - a. Matrícula en pruebas de [Grado Medio](#) o [Grado Superior](#)
 - b. [Modelo 046](#) para el pago de tasas
2. Reúne todos los documentos: solicitud cumplimentada + justificante de pago + otros justificantes
3. Entrega la documentación en el centro de examen

¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTARSE?

- Personas que tenga 17 años o los cumplan en el año 2024 y no reúnan ninguno de los requisitos académicos de acceso a los ciclos formativos de grado medio.
- Personas que tenga 19 años o los cumplan en el año 2024 y no reúnan ninguno de los requisitos académicos de acceso a los ciclos formativos de grado superior.

¿CUÁL ES EL COSTE DE LAS PRUEBAS?

- Tasa: **15€ (grado medio)** o **20€ (grado superior)** a abonar mediante el documento de la tasa 046 de forma:
- TELEMÁTICA: pago online con tarjeta
 - PRESENCIAL: pago en ventanilla en la sucursal bancaria de las entidades:
 - CaixaBank, S.A. (CaixaBank)
 - Caja Rural de Zamora
 - Unicaja Banco, S.A. (Unicaja)
 - Bankinter, S.A.
 - Abanca Corporación Bancaria S.A.
 - Ibercaja Banco, S.A. (Ibercaja)
 - Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cajamar)
 - Banco Sabadell, S.A.
 - Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castellidans, Soc. Coop. Cto. (Cajaviva)
 - Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA)
 - Caja Rural de Salamanca, Soc. Coop. Cto. (Caja Rural de Salamanca)
 - Targobank, S.A. (Targobank)
 - Caja Rural de Soria, Soc. Coop. Cto.

¿QUÉ DOCUMENTOS TENGO QUE PRESENTAR?

➤ DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Copia del DNI o NIE
- Solicitud
- Documento Justificante pago
- Documentación adjunta SI PROCEDE:
 - Documentación familia numerosa (si no se autoriza verificación): Categoría general exención del 50% y categoría específica exención total.
 - Certificado de discapacidad igual o superior al 33% (para exención total de pago)
 - Documentación víctima de terrorismo (para exención total de pago)

1º Resolución administrativa firme dictada por órganos de la Administración General del Estado de las que se derive el reconocimiento de la condición de víctima del terrorismo.

2º Sentencia judicial firme que reconozca el derecho a ser indemnizado en concepto de responsabilidad por hechos y daños provocados por acciones terroristas.

3º Cualquier medio de prueba admisible en derecho cuando sin mediar sentencia se hubiesen llevado a cabo diligencias judiciales o la incoación de procesos penales para el enjuiciamiento de delitos

- Certificado de superación parcial de las pruebas en años anteriores (para exención de alguna de las partes): desde 2006/2007 a 2022/23 para Grado medio y desde 2008/2009 a 2022/23 para grado superior.

¿DÓNDE SON LOS EXÁMENES?

GRADO MEDIO

PROVINCIA DE ÁVILA				
CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
I.E.S. "JORGE SANTAYANA"	C/ Santo Tomás, 6	ÁVILA	ÁVILA	920 352 135

GRADO SUPERIOR

PROVINCIA DE ÁVILA					
CENTRO	DIRECCION	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO	OPCIONES
I.E.S. "ALONSO DE MADRIGAL"	C/ Juan Grande,1	ÁVILA	ÁVILA	920 22 21 85	1, 2 y 3

¿DE QUÉ ME EXAMINO? ¿CUÁNTO DURA CADA EXAMEN?

	GRADO MEDIO	GRADO SUPERIOR
12 de JUNIO	9:30 COMUNICACIÓN (1h.)	9:30 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (1h.)
	10:45 SOCIAL (1h.)	11:15 LENGUA EXTRANJERA (1h)
	12:00 CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO (2hs.) Matemáticas (1h.) + Ciencias naturales y tecnología (1h.)	12:30 MATEMÁTICAS (1h. 30 minutos)
		16:00 2 MATERIAS DE OPCIÓN (4 hs.: 2hs para cada ejercicio)

ANEXO III
OPCIONES POR FAMILIAS PROFESIONALES DE LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL. PARTE ESPECÍFICA

OPCIÓN DE LA PRUEBA	FAMILIAS PROFESIONALES (CICLO FORMATIVO)	FAMILIAS PROFESIONALES (CICLO FORMATIVO)	MATERIAS DE BACHILLERATO
	LEY ORGÁNICA 1/1990, DE 3 DE OCTUBRE, DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (LOGSE)	LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN (LOE)	
OP1		<ul style="list-style-type: none"> - Artes y Artesanías - Administración y Gestión - Comercio y Marketing - Hostelería y Turismo - Servicios Socioculturales y a la Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Economía, emprendimiento y actividad empresarial - Geografía - Historia del Arte
OP2		<ul style="list-style-type: none"> - Artes Gráficas - Edificación y Obra Civil - Electricidad y Electrónica - Energía y Agua - Fabricación Mecánica - Imagen y Sonido - Industrias Extractivas - Instalación y Mantenimiento - Informática y Comunicaciones - Madera, Mueble y Corcho - Marítimo Pesquera (excepto, el ciclo formativo de "Acuicultura") - Sanidad (ciclos formativos de Audiología Protésica y Prótesis Dentales) - Textil, Confección y Piel - Transporte y Mantenimiento de Vehículos. - Vidrio y Cerámica 	<ul style="list-style-type: none"> - Dibujo Técnico - Física - Tecnología e Ingeniería
OP3	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y Servicios a la Producción (solo el ciclo de "Prevención de Riesgos Profesionales") - Sanidad (solo el ciclo de "Dietética") 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Físicas y Deportivas - Agraria - Imagen Personal - Industrias Alimentarias - Marítimo Pesquera (sólo el ciclo formativo de "Acuicultura") - Química - Sanidad (excepto los ciclos formativos de Audiología Protésica y Prótesis Dentales) - Seguridad y Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> - Biología - Geología y Ciencias Ambientales - Química

¿QUÉ DEBO LLEVAR AL EXÁMEN?

Tu DNI y aquellos materiales necesarios permitidos:

- a) Con carácter general: útiles de escritura y calculadora (no se permite utilizar equipos programables).
- b) Con carácter específico: útiles de dibujo (lápices HB-2H, goma blanda, regla graduada, plantilla, compás, cartabón y escuadra).

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

- Convocatoria -> <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2024/04/02/pdf/BOCYL-D-02042024-10.pdf>
- Información y documentos a entregar (modelo 046 y matrícula pruebas) -> <https://www.educa.jcyl.es/fp/es/pruebas-convalidaciones-equivalencias/pruebas-acceso/pruebas-acceso-ciclos-formativos-convocatoria-ano-2024>



- Instrucciones MODELO 046 para cumplimentación y pago con y sin certificado digital o DNI electrónico: <https://www.educa.jcyl.es/fp/es/pruebas-convalidaciones-equivalencias/pruebas-acceso/pruebas-acceso-ciclos-formativos-convocatoria-ano-2024.ficheros/1608655-TASAS%20Pruebas%20acceso%20Informacion-2024.pdf>
- Modelos de examen:
 - [Año 2023](#)
 - [Año 2022](#)
 - [Año 2021](#)
 - [Otros años Grado medio](#)
 - [Otros años Grado superior](#)
- Exención bloques del examen: <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2024/04/02/pdf/BOCYL-D-02042024-10.pdf> (Páginas 49 y 50)